



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DAI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,  
Centro de Gobierno, San Salvador  
01 de marzo de 2017

ORDEN No.:  
OC/GOES010/2017

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA IMPRESIÓN DE PLANOS Y ORGANIGRAMAS

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

LIBRERÍA Y PAPELERÍA EL NUEVO SIGLO, S. A. DE C. V.

0614-211100-105-8

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	3	ROLLOS	PAPEL PARA PLOTHER 24 PULGADAS X 50 M, MARCA FABRIANO	\$ 18.00	\$ 54.00
2	14110000	54105	8	RESMAS	PAPEL BOND DOBLE CARTA BASE-20, MARCA PAPER LINE	\$ 9.90	\$ 79.20
3	27110000	54118	1	UNIDAD	CABEZAL NEGRO REPUESTO PARA PLOTHER HP DESIGNJET 110 NR, MARCA HP	\$ 57.65	\$ 57.65
4	27110000	54118	1	UNIDAD	CABEZAL CYAN REPUESTO PARA PLOTHER HP DESIGNJET 110 NR, MARCA HP	\$ 68.75	\$ 68.75
5	27110000	54118	1	UNIDAD	CABEZAL MAGENTA REPUESTO PARA PLOTHER HP DESIGNJET 110 NR, MARCA HP	\$ 84.00	\$ 84.00
6	27110000	54118	1	UNIDAD	CABEZAL AMARILLO REPUESTO PARA PLOTHER HP DESIGNJET 110 NR, MARCA HP	\$ 68.75	\$ 68.75
7	31210000	54107	1	UNIDAD	TINTA NEGRO PARA PLOTHER HP DESIGNJET 110 NR, MARCA HP	\$ 68.75	\$ 68.75
8	31210000	54107	1	UNIDAD	TINTA CYAN PARA PLOTHER HP DESIGNJET 110 NR, MARCA HP	\$ 56.15	\$ 56.15
9	31210000	54107	1	UNIDAD	TINTA MAGENTA PARA PLOTHER HP DESIGNJET 110 NR, MARCA HP	\$ 56.15	\$ 56.15
10	31210000	54107	1	UNIDAD	TINTA AMARILLA PARA PLOTHER HP DESIGNJET 110 NR, MARCA HP	\$ 56.15	\$ 56.15
<b>MONTO TOTAL</b>							<b>\$ 649.55</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Este material se está solicitando ya que en Almacen no se cuenta con existencia y se ocupa en este departamento para la impresión de planos y organigramas de la institución.

**FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES**

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete al cambio de los productos que esten dañados por desperfecto de fábrica en el lapso de 3 días.

**TIEMPO DE ENTREGA:** En un máximo de 45 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

**FORMA DE PAGO:** Un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en el Departamento de Inspecciones y Licencias de Bienes Culturales Inmuebles, ubicado en Ex Casa Presidencial, San Jacinto San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a Yanet Flamenco, Técnico del Departamento de Inspecciones y Licencias de Bienes Culturales.

*Handwritten signature*

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0612**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA

Vo.Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

Librería y Papelería El Nuevo  
Siglo, S.A. de C.V.  
REG. 129521-1  
NIT. 0614-211100-105-8

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

*[Handwritten signature]*  
3-MARZO-2017

Librería y Papelería El Nuevo  
Siglo, S.A. de C.V.  
REG. 129521-1  
NIT. 0614-211100-105-8